262

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

NDA N° 515 /2022

Asunción, 11 de mayo de 2022

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 2263/2022
Evaluación Técnica.-

Me dirijo a Ustedes, en virtud a la nota NCEO N° 361/2022 por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas solicita un Informe de Evaluación Técnica, en cuanto a la Oferta presentada en el marco del llamado PAC N° 18/2022 *"Alquiler de inmueble para depósitos de bienes de la Institución"*.

En tal sentido, se remite la Nota DLA N° 281/2022 del Departamento de Logística Administrativa en el cual adjunta la Evaluación Técnica solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
12 MAYO 2022 08:17
FIRMA:
Elias Ortellado Brites
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

DA/GG

261

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA

Compromiso con la gente

Nota DLA N° 281/2022

Asunción, 10 de MAYO de 2022

Señora
C.P. MARIA TERESA SÁNCHEZ, Directora Interina
Dirección Administrativa
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en el marco del proceso de llamado: PAC N° 18/2022 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITOS DE BIENES DE LA INSTITUCIÓN - INDETERMINADO - PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM"- I.D. N° 407.704., a fin remitir adjunto, el informe técnico de los requisitos documentales evaluados en materia de capacidad técnica, conforme a lo solicitad a través de la nota NCEO N° 361/2022.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Israel Villasanti
Dpto. Logística Administrativa
CSJ

ABG. [illegible]
DIRECTORA
DPTO. DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA

2263
RECIBIDO
11 MAYO 2022
DIRECCION ADMINISTRATIVA
11:53

Wi[illegible] Goncel
Dirección Administrativa

Servicios Básicos y Alquileres
Alonso y Testanova
5to Piso - Torre Sur
Elaborado por: ABG. EFRAIN RIVAROLA
Técnico
Oficina de Servicios básicos y Alquileres
Tel (fax): 595 21 426 185
Asunción - Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Departamento de Logística Administrativa
División de Servicios Básicos y Alquileres

Compromiso con la gente

260

MEMO Nº 159/2022

A : Abog. Natalia Albertini, Directora
Departamento de Logística Administrativa

DE : C.P.N. Elizabeth Fernández, Jefa
Oficina de Ejecución de Servicios Básicos y Alquileres

REF. : Evaluación de Oferta – PAC N° 18/2022

FECHA : 10/05/2021

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de llamado: PAC N° 18/2022 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITOS DE BIENES DE LA INSTITUCIÓN - INDETERMINADO - PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM"- I.D. N° 407.704., a fin remitir el informe técnico de los requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, cuyo informe se adjunta.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
CPN ELIZABETH FERNÁNDEZ
JEFA
DIVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y ALQUILERES
ALQUILERES
ADMINISTRATIVA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
10 MAYO 2022
Firma: Hora: 14:30
Aclaración: Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.C.: Comité de Evaluación.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Departamento de Logística Administrativa
División de Servicios Básicos y Alquileres

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 10/05/2022	
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 18/2022 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPÓSITOS DE BIENES DE LA INSTITUCIÓN - INDETERMINADO - PLURIANUAL-AD REFERÉNDUM" ID 407.704	VÍCTOR MARCELO VITTAR SABE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a) Fotocopia simple de las facturas de pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble u otro documento que demuestre la tenencia o la facultad legal para dar en arrendamiento	**CUMPLE**
c) Fotocopia de facturas del último mes de luz, agua y teléfono y en caso de que sea la Corte Suprema de Justicia la encargada del pago de los servicios básicos el Oferente deberá indicarlo por medio del formulario de pago de servicios que se encuentra al final del Pliego de Bases y Condiciones	**CUMPLE**
d) P.C.I. aprobado por la Municipalidad donde se encuentre ubicado el inmueble, de conformidad con las normativas vigentes en materia de prevención de incendios y seguridad, debiendo estar instalado y fun-cionando en su totalidad. En caso de que el inmueble no cuente con el Sistema ad supra mencionado, se deberá presentar Declaración Jurada de Adecuación de Sistema de Prevención contra Incendios y Seguridad, que certifique que el inmueble será adecuado una vez que se cuente con la adjudicación respectiva, con un plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación	**CUMPLE**
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Ofertadas	**CUMPLE**

ABG. EFRAIN RIVAROLA
Técnico
Oficina de Servicios Básicos y Alquileres

PODER JUDICIAL
ADMINIS...